



## CONVOCATORIA DE ELECCIÓN MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL

### Para las elecciones de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Remo

La presidenta de la Federación Madrileña de Remo, D<sup>ª</sup>. Lorena Rodríguez Salas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 apartado 3 de la Orden 48/2012, de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, y según se establece en el Artículo 8 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Remo, procede a anunciar la celebración del **ACTO DE ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL** que se celebrará el próximo día **23 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas**, en los locales de la Federación Madrileña de Remo.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Remo, se pone en conocimiento de todos aquellos que deseen voluntariamente formar parte de dicha Junta Electoral y manifiesten su voluntad de no presentar candidatura, deberán solicitarlo por escrito ante esta Federación, única y exclusivamente en el registro de secretaría de la Federación Madrileña de Remo **hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2024.**

Lo que se pone en general conocimiento, a través de publicación en el tablón de anuncios de la Federación y en la página Web de la misma.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2024

Fdo.: Lorena Rodríguez Salas  
Presidenta de la Federación Madrileña de Remo



Federación Madrileña de Remo  
CIF: G-78948452  
Parque Deportivo Puerta de Hierro  
Ctra. del Pardo, Km. 1 - 28035 Madrid  
Tel.: 673 329 509 - www.remomadrid.org